



Dña. BEGOÑA RODRIGUEZ LOPEZ

con DNI nº

ha realizado y superado la acción formativa de modalidad on-line:

37 - LEY 40/2015

de 21 horas de duración y celebrada del 01 de Julio al 14 de Julio de 2019, obteniendo por todo ello, el presente

DIPLOMA de APROVECHAMIENTO

Y para que así conste, con validez legal a todos los efectos se firma, sella y expide

en Madrid, a 14 de Julio de 2019.



Fdo. Guillermo Hita Tellez
Presidente de la FMM

Fdo. Juan Carlos Muñoz Becerril
Secretario de la FMM

Este curso se inscribe dentro del Plan de Formación para el Empleo de las AAPP 2019 de la Federación de Municipios de Madrid; habiendo sido subvencionado por la Comunidad de Madrid; según Orden 2485/2018, de 5 de diciembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2019 de las subvenciones a Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de municipios del ámbito de la Comunidad de Madrid destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Nº de Expediente de Registro automático: 20190374AGP2O240Y >> Dña. BEGOÑA RODRIGUEZ LOPEZ con DNI nº 51676639D

TEMARIO

- 1.- Las Administraciones y las entidades electrónicas. Funcionamiento electrónico del sector público y relaciones electrónicas interadministrativas.
- 2.- Principios y régimen jurídico básico de la organización de las Administraciones Públicas.
- 3.- Organización y funcionamiento del sector público institucional.
- 4.- Administraciones Locales.
- 5.- Principios de la potestad sancionadora y de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- 6.- Convenios y contratación pública.

Formación